



## **BASES CONVOCATORIA PREMIOS “BECAS JÓVENES TALENTOS” A LOS MEJORES EXPEDIENTES DEL CURSO ESCOLAR 2023-24**

El Área de Juventud del Ayuntamiento de Adeje quiere reconocer el esfuerzo y el trabajo del alumnado que cursa estudios de educación secundaria y bachillerato en el IES El Galeón, con un expediente académico excelente. El objetivo es alentar la dedicación al estudio, valorar la excelencia, el esfuerzo y el rendimiento académico del alumnado para promover una formación de calidad en la enseñanza secundaria y bachillerato que incentive al alumnado hacia la continuación de sus estudios superiores.

Los premios serán un máximo de 3 alumnos/as que cursan 4º de Educación Secundaria Obligatoria, y 3 alumnos/as que cursan 2º de Bachillerato, todos/as empadronados y residentes en el municipio de Adeje.

Se convoca la 8ª Edición de los Premios Extraordinarios “Becas Jóvenes Talentos” a los mejores expedientes académicos de Secundaria y Bachillerato de Adeje para el alumnado del IES El Galeón en el curso escolar 2023-24, de acuerdo con las siguientes

### **BASES DE CONVOCATORIA**

#### **Primero. Beneficiarios/as**

Podrán optar a estos premios los alumnos que estén cursando en el IES El Galeón, el 4º curso de la Educación Secundaria Obligatoria y el 2º curso del Bachillerato durante el curso académico 2023-24 y además residan y estén empadronados en el municipio de Adeje.

La **nota media mínima** del expediente académico de los/as alumnos/as para participar en esta convocatoria **será igual o superior a 8,5 puntos (se hará media de la 1ª y 2ª evaluación)**.

#### **Segundo. Tramitación y Valoración de solicitudes**

El IES El Galeón nombrará una comisión de selección, que será la encargada de designar los 3 mejores expedientes académicos del Centro entre el alumnado de 4º ESO y de 2º Bachillerato.

Esta comisión estará formada por:

- El Director del IES El Galeón.
- La Secretaria del IES El Galeón.
- La Orientadora del IES El Galeón.

Dicha comisión comprobará que las notas medias obtenidas sean las correctas y ciertas.

Si hubiera más de un alumno/a con la misma mejor calificación, se resolverá el empate con arreglo a los siguientes criterios:

1º. En primer lugar, mayor nota media obtenida en junio de 3º ESO para el caso de 4º ESO y en 1º de Bachillerato en el caso de Bachillerato.

2º. En segundo lugar, si volviese a haber un nuevo empate, se tomará nuevamente como referencia la mayor nota media de junio de 2º ESO para 4º ESO y la mejor nota global de Fin de Etapa de 4º ESO en el caso de Bachillerato.

3º. Si aun así persistiera el empate se resolverá por sorteo público.

La comisión resolverá todas las dudas que puedan ir surgiendo a lo largo del proceso de selección y sus decisiones serán inapelables. El Consejo Escolar será informado de la resolución definitiva.

La resolución de los 3 mejores expedientes se comunicará a los premiados coincidiendo con la celebración de la orla de 4º ESO y 2º Bachillerato, respectivamente.

### **Tercera. Descripción de los Premios**

Los premios consistirán en una cuantía económica de 500 € para cada uno de los ganadores.

### **Cuarta. Entrega de premios**

El alumnado premiado deberá asistir al acto de entrega de premios que tendrá lugar en la Casa de la Juventud en fechas posteriores al acto ordinario de la Orla académica.

En Adeje, a 4 de diciembre de 2023.